

Res. Leg. N° 2998

Reconocimiento de servicios
al Sargento Mayor
don Carlos A. Chacón

Lima, 16 de diciembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto declarar de abono en la libreta de servicios del Sargento Mayor don Carlos A. Chacón, el tiempo que permaneció en la Escuela Militar del 14 de abril de 1874 al 28 de noviembre de 1878 y los servicios que prestó á la Nación durante la guerra contra la República de Chile desde el 12 de junio de 1879 al 28 de setiembre de 1883 ó sea en total, ocho años y once meses.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente
del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

Miguel D. Gonzáles, Senador Secretario.

N. Pérez Velásquez, Diputado Pro-Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

— — —

Lima, 21 de diciembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Zuloaga.

*
* *